

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTA NO. 078-03

Sesión ordinaria número setenta y ocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintiocho de octubre de dos mil tres. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos, quien preside es la regidora Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

- | REGIDORES PROPIETARIOS | REGIDORES SUPLENTE |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| Manuel de Jesús Ureña Rojas | Marina Mora Acuña (En propiedad) |
| Clara María Rojas Orozco | Dora Pérez Quesada |
| Manuel Fernando Alfaro Jara | Eladio Sancho Blanco |
| Dixiana Vargas Obando | Fernando Umaña Salas |
| Isidro Montealegre Rodríguez | María Esther Ruiz Mora |
| Marlene Quirós Zúñiga | Roxana Campos Cubillo (En propiedad) |
| German Solís Badilla | Johel Leiva Elizondo |
-
- | SINDICOS PROPIETARIOS | SINDICOS SUPLENTE |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Ronald Barrantes Mora | Elieth Valverde Camacho |
| José Joaquín Picado Vindas | Carmen Lidia Moya Rodríguez |
| Hans Cruz Benamburg | Alba Nidia Rojas Borbón |
| Minor Valverde Navarro | Vilma Rosa Jiménez Badilla |
| Walter Corrales Campos | Ana Lucía Torres Montero |
| Ramón Gilberto Morales Vargas | Elena Barahona Chavarría |
| Diego Salazar Miranda | |
| Olman Ureña Arguedas | |
| Alexis Rodríguez Garita | |
| Rafael Zúñiga Arias | |

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|--|---|
| Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal | Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria Mpl. |
| Srta. Kathia Valverde Cruz, Asist. Secretaria Mpl. | Srta. Lorena Núñez Blanco, Jefa Área Administrativa |
| Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido | |

MIEMBROS AUSENTES

- | REGIDORES PROPIETARIOS | REGIDORES SUPLENTE |
|---|--------------------------------------|
| Ana Maritza Rojas Ureña (En Comisión) | Jorge Gamboa Zúñiga |
| José Francisco Ureña Segura (En Comisión) | Gustavo Arias Navarro (En Comisión) |
-
- | SINDICOS PROPIETARIOS | SINDICOS SUPLENTE |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Amado Fernández Chaves (En comisión) | Miriam Badilla Calvo |
| | Ruth Solís Blanco |
| | Yorlenny Acuña Berrocal |
| | Marcela Retana Porras |
| | Georgina Navarro Monge |





AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación del Acta Ordinaria No. 077-03
3. Trámite de Correspondencia.
4. Informe de la Alcaldesa.
5. Informes de Comisión.
6. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se procede a realizare la reflexión a cargo de la regidora Roxana Campos Cubillo, quien realiza una lectura en conmemoración a la celebración del mes del adulto mayor, la cual finaliza esta semana.

ARTICULO 2. Aprobación del Acta Ordinaria No. 077-03.

Por no haber observaciones ni objeciones al acta se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Gerardo de Platanares.

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para la integración de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Gerardo de Platanares. Se aprueba con nueve votos, tal y como se describe a continuación:

Nombre	Cédula
Freddy Varela Chavarría	1-538-488
Johnny García Mora	1-898-308
Elena Bonilla Retana	1-522-528
Elvia Quesada Navarro	1-669-568
William Ramírez Martínez	1-707-309



2. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Pedrito de Cajón.

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para la integración de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Pedrito de Cajón. Se aprueba con nueve votos, tal y como se describe a continuación:

Nombre	Cédula
Gonzalo Rojas Picado	1-666-006
Francisco Rojas Chavarría	6-142-147
Ronny Vargas Portuguez	1-712-616
Nelson Mora Vega	1-847-438
Luis Castro Vargas	1-700-995

3. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Mollejones de Platanares.

SE ACUERDA: Aprobar la nómina para la integración de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Mollejones de Platanares. Se aprueba con nueve votos, tal y como se describe a continuación:

Nombre	Cédula
Efraín Navarro Jiménez	1-345-786
Bertulio Quesada Jiménez	1-281-884
Junior Elizondo Vargas	1-886-493
Ana Lizbeth Navarro Ureña	1-748-105
Carlos Jiménez Badilla	1-838-832

4. Se conoce nota suscrita por el Sr. Abelardo Jiménez Peraza, vecino de San Rafael de Platanares, a través de la cual manifiesta su inconformidad con el Plan Regulador, contemplado para esa zona, debido a que existen muchos terrenos que no tienen ningún riesgo de inundación y están declarados como inhabitables o no aptos para construcción, el cual es el caso de su propiedad, por tal razón es que solicita muy respetuosamente se forme una comisión que inspeccione los terrenos y no se sigan denegando así los permisos de construcción, indica que dicho Plan Regulador presenta una serie de inconsistencias entre las cuales se encuentra que no se pueden segregar lotes de menos de una hectárea en fincas con servidumbre de paso, situación que afecta directamente a su esposa quién piensa heredar un terreno de seis hectáreas a ocho de sus hijos y el INVU, devuelve los planos, por lo anterior reitera su solicitud de que se haga un estudio de esa restricción.



Con respecto a esta nota la Licda. Dixiana Vargas Obando que se entiende perfectamente la situación del señor Jiménez Peraza, pero los alcances legales impiden al Concejo Municipal actuar, e inclusive recuerda que la Comisión de Vivienda ha tomado una serie de acuerdos, con el fin de tratar de ayudar a personas que se encontraban en situaciones especiales y que se tenía la seguridad de que no existía peligro y el INVU rechazó los mismos, por lo cual manifiesta que hasta tanto no se haga la modificación al Plan Regulador, el INVU seguirá rechazando los acuerdos tomados, por lo que no tendría mucho sentido crear una comisión.

El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, que el Concejo Municipal se encuentra a la espera de un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República con respecto a las segregaciones de lotes menores a una hectárea, y si la procuraduría se pronuncia de manera positiva la Administración Municipal tendría la facultad de hacer excepciones, por lo que solamente se debe esperar.

5. Se conoce nota suscrita por varios vecinos de Barrio El Pocito, en donde solicitan el asfaltado de la calle principal de la localidad, la cual según indican tiene varios años en los cuales no ha recibido mantenimiento por lo que se ha venido deteriorando enormemente, añade además que dicho tramo mide 900 mts, del cual un 95% se encuentra con cordón y caño y un 65% cuenta con acera municipal.

La Presidencia Municipal traslada el documento al Concejo de Distrito San Isidro, para lo que corresponda.

6. Nota suscrita por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, en donde informa que atendiendo solicitud del Concejo Municipal, y comunicada mediante documento OFI-094-03-USM, se procedió a dar apertura al expediente administrativo No. INV-001-03-AIM, mediante el cual se ha dado atención a investigación relacionada con donación de emulsión asfáltica por parte de la empresa RECOPE, e indica que de dicha investigación se ha generado el informe de Auditoría Interna No. INF-004-03-AIM, el cual remite.

La Licda. Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión Especial de Jefes de Fracción y Presidencia.

7. Se conoce nota suscrita por la Licda. Kathia Méndez Zamora, Directora Administrativa, UACA Colegio Iñigo de Loyola y el Lic. Jorge Méndez Zamora, Director Bufete Méndez y Asociados Presidente UACA Colegio Iñigo de Loyola, en donde invitan al Seminario "Derecho Municipal Actualizado", el cual se llevará a cabo el día Sábado 15 de noviembre 2003 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en el nuevo Centro de Convenciones del Hotel Talamanca Pococí, situado en Guápiles 500 mts oeste de la estación de Servicio Santa Clara, carretera Braulio Carrillo.



8. Se conoce fax suscrito por el Diputado Federico Vargas Ulloa, Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en donde solicita criterio referente al estudio del proyecto "Reforma al artículo 156 del Código de Trabajo", cuyo texto adjunta e indica que dicha consulta debe ser evacuada en el transcurso de los próximos ocho días hábiles.

La Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, indica que se tome nota.

9. Se conoce copia de nota suscrita por la Sra. Lilliana Badilla de Vega, Secretaria Municipal, Municipalidad de Buenos Aires, dirigida a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en donde transcribe acuerdo tomado por dicha corporación municipal y el cual va en el sentido de que debido a que el 01 de noviembre 2003, se va a celebrar la asamblea por las cinco municipalidades del Sur, por la Unión de Gobiernos Locales, se acuerda solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, tomar en cuenta al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, para que sea parte de dicha actividad y así abarcar toda la Región Brunca.

La Sra. Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

10. Se conoce copia de nota suscrita por el Lic. Juan José Echeverría Alfaro, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, dirigido al Dr. Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, Expresidente de la República, a través de la cual le comunica que la Junta Directiva de dicho instituto, ha acogido una propuesta del Sr. Wellington Arguedas Rodríguez, con la finalidad de expresarle a el Dr. Rodríguez Echeverría, la amplia satisfacción y apoyo por el esfuerzo que se está realizando desde hace varios meses, dirigido a obtener la nominación como Secretario General de la Organización de Estados Americanos.

La Presidencia Municipal, indica que se tome nota.

11. Se conoce copia de nota suscrita por la Sra. Silena Alvarado Víquez, Viceministra de Egresos de Hacienda, dirigida al Diputado Paulino Rodríguez Mena, Asamblea Legislativa, en donde responde su nota No. 608-2003 del 09 de octubre 2003 y mediante la cual manifiesta que no comparte el criterio de esa oficina externado en el oficio DVME-413-2003 y que tiene relación con los recursos asignados a la Municipalidad de Pérez Zeledón, provenientes de la Ley 8114, y al respecto indica que ese despacho mantiene los términos del oficio DVME-413-2003, y basado en una serie de razonamientos los cuales detalla manifiesta que los ingresos que se incluyen en los proyectos de presupuesto son aquellos que se presume van a ser recaudados en determinado ejercicio presupuestario.



En el caso de los recursos provenientes del impuesto único de los combustibles se incorporó la suma de ¢153.500 millones en la Ley de Presupuesto vigente. No obstante la recaudación al mes de setiembre indica que dicho monto no se va a alcanzar por lo que los recursos que se estiman percibir por ese concepto, según la última estimación, serán menores a lo presupuestado.

La Presidenta Municipal, Sra. Dixiana Vargas Obando, indica que se tome nota.

12. Se conoce nota suscrita por la Sra. Rita Trigueros Secretaria Junta de Educación Escuela 12 de marzo de 1948, en donde informa que han recibido con gran preocupación una notificación del Juzgado Contravencional de Pérez Zeledón en donde se les indica que deben cancelar la suma de ¢434.083.00 por concepto de bienes inmuebles y basura a nombre de la Junta de Educación de la Escuela 12 de marzo, dinero con el cual no se cuenta, en razón de lo anterior es que solicitan al Concejo Municipal la prescripción de dicha deuda.

La señora Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal, traslada el documento para que el mismo sea estudiado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, en coordinación con la Jefatura Financiero Contable.

13. Se conoce nota suscrita por la Sra. Dora Chaves Vega, Secretaria, Concejo de Distrito General, en donde indica que dicho Concejo de Distrito, en sesión ordinaria No. 07 artículo 5), inciso c), tomó el acuerdo de solicitar al Concejo Municipal, colaboración en cuanto a la adquisición de la escritura del terreno de General Viejo donde trabaja actualmente el Concejo de distrito y añaden además que dicho terreno fue una donación de palabra por lo que no aparecen planos ni escritura e indican además que atendiendo al llamado de formalización legal de terrenos que finaliza en noviembre es que necesitan contar con los documentos necesarios ya que de no ser así el terreno pertenecería al I.D.A.

La Licda. Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal indica al señor José Joaquín Picado Vindas, Síndico del Distrito General, que amplíe un poco más la información, para ubicar la propiedad.

El señor Picado Vindas indica que el acuerdo se tomó debido a que un él en compañía con el Sr. Abdenago Duarte y un funcionario de la Unidad de Catastro Municipal, anduvieron investigando sobre el terreno e inmueble, e indica que según se manifiesta en actas el terreno es Municipal, recuerda además el señor José Joaquín Picado que alrededor del año 1972 se le solicitó una partida al entonces diputado Romilio Durán Picado, para construir la Delegación Distrital, por lo que desde entonces en dicho lugar se reúnen tanto la Guardia como el Concejo de distrito, situación que se vuelve muy incómoda ya que la Guardia tiene muchas cosas en el lugar, por lo que su persona se dio a la tarea de buscar el origen del lugar, pero no aparece claramente el origen, por lo que no hay más información al respecto, y añade que aparentemente el terreno pertenece al Instituto de Desarrollo Agrario.



La regidora Dixiana Vargas manifiesta al señor Picado Vindas que si el terreno aparece a nombre de la IDA. Lo que se debe hacer es un trámite de Información posesoria ante la IDA, para que puedan obtener la escritura, debido a que al no ser propiedad municipal no es potestad del Concejo pueda realizar los análisis debidos.

El regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas informa al Señor Síndico del distrito General que en este caso hay dos procedimientos, un trámite de Información posesoria y otro de Titulación, proceso que es propio del IDA. en donde dicha entidad rescinde de la información posesoria y confiere el título de propiedad a quienes resulten posesionarios de esos bienes y recuerda además que el I.D.A. según aclaración de la Sala Cuarta, dicho ente cuenta con la potestad de conferir el título de propiedad, siempre y cuando la propiedad se encuentre ubicada dentro del distrito de titulación y añade que se encuentra en la mayor disposición de ayudarles para explicarles los pasos a seguir, en el proceso.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, designa al regidor Manuel de Jesús Ureña, como colaborador en este caso, para que brinde ayuda al Concejo de Distrito de General.

14. Se conoce nota suscrita por el Sr. Ronald Barrantes Mora, Síndico del Distrito San Isidro de El General, en la cual indica que dicho Consejo de distrito en sesión ordinaria No.71, conoció documento suscrito por la Secretaría Municipal en el cual se transcribía informe de la Comisión de Vivienda y Visado Especial, referente a analizar y recomendar la petición hecha por la Asociación de Desarrollo Integral Sagrada Familia, y al respecto se tomó el siguiente acuerdo:

“En vista que la solicitud planteada, lleva como fin un proyecto de bien comunal, no vemos inconveniente en el otorgamiento del mismo, a la Asociación de Desarrollo Integral de Sagrada Familia, siempre y cuando no pierda la perspectiva para lo cual se le asigna, según la nota que ellos enviaron”.

La Señora Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal indica que se tome nota, debido a que dicho documento se encuentra en trámite en la Comisión de Vivienda, y posterior emitirá un dictamen.

15. Solicitud de Precalificación ética e idoneidad, planteada por la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Sagrada Familia.

La Sra. Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal traslada la solicitud a la comisión de Precalificación, ética e idoneidad.



ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa Municipal.

1. La señora Alcaldesa Municipal, presenta el siguiente informe al Concejo Municipal:

- a) Entrega copia de la respuesta a los oficios enviados por el señor Raymond Mejías Cruz: El primero que indica que no existe ningún estudios para la construcción de las Islas en la entrada y salida de la Ciudad, sino que se obtuvo información de que se construyeron en coordinación con Ingeniería de Tránsito. Y la siguiente en la cual indico que existió permiso de Ingeniería de Tránsito para realizar la actividad del 10 de octubre y para la actividad del día 06 de setiembre no me fue entregado por escrito ningún documento, sin embargo se coordinó con Ingeniería de tránsito, con el señor Francisco Rodríguez quien me indicó que podía cerrar la calle.
- b) Con respecto a la nota enviada por el Lic. William Sequeira Solís, apoderado Especial de la señora Martha Chacón Pacheco les indico: Mediante el INF-034-03 UAL, la asesora Legal me informa lo siguiente: “ Me permito comunicarle que la Municipalidad no ha sido notificada de la sentencia que se menciona en el voto N° 138-F-03 que se conoció en esta Unidad de Asesoría Legal, el cual tampoco fue notificado, y que lo emitió el Tribunal Agrario Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea, de las quince horas treinta minutos del veinte de marzo del año dos mil tres. En el cual es Proceso de Interdicto de Amparo de Posesión, contra el señor Carlos Castro Valverde y actor Martha Chacón Pacheco. Con relación al Recurso de Apelación interpuesto por la parte actora contra la sentencia dictada a las once horas del veintisiete de febrero del dos mil dos, el Tribunal antes citado resolvió en sus considerandos “en que deberá confirmarse la sentencia en cuanto a la Falta de Derecho, ya que si no demostró ser la poseedora del área en litis, la actora no tiene respaldo legal suficiente para acudir a la vía interdictal en protección de la posesión momentánea y actual....”. (el subrayado no es original del texto). Asimismo no existe orden de Juez para que la Municipalidad deba proceder a quitar el portón que se encuentra en la mencionada calle Jara, por lo que no se puede actuar arbitrariamente hasta tanto no se notifique formalmente a este Municipio su proceder en el asunto. Se adjunta el Voto N° 138-F-03, el cual detalla la resolución dictada por el Tribunal Agrario del Segundo Circuito Judicial de San José. Goicoechea.
- c) En atención al artículo 5) inciso 14 de la sesión 076-03 se procedió a realizar inspección en Valencia de Páramo la cual indica lo siguiente: “Se comprueba que se realizaron movimientos de tierra recientemente en un tajo que se ubica entre San Ramón Norte y Valencia. En el momento de la visita no había ninguna maquinaria trabajando ni nadie en el sitio que brindara información. Además se observa una quebrada que se afecta con la tierra que se remueve en el lugar”. De lo anterior estarán pendiente con inspecciones todas las semanas, igualmente se coordinará con la Asociación de Desarrollo para que nos tenga informados al respecto, para poder llevar un debido proceso con este caso .





- d) "Proyecto Trabajando por mi Ciudad" informa que se procedió a dar trámite a los permisos de construcción para el proyecto de Instalación de rótulos en diferentes calles de la Ciudad que realiza la escuela La Asunción. Para lo anterior se procedió a indicarles los requisitos que se deben de cumplir en cuanto a medidas y otros. Por lo tanto se les autorizó la colocación de los siguientes rótulos:

Coopealianza:

- | | |
|---------------------------|---|
| 1. Calle 0 C.I.A. | esquina noroeste de Supermercado El Rey |
| 2. Calle 0 Av., Central | esquina Tienda Unión Salvadoreña |
| 3. Calle 0 Av. 2 | esquina Tienda Umanzor |
| 4. Calle 0 Av. 2 | esquina M y M |
| 5. Calle 0 Av. 4 | esquina Ferretería Gómez |
| 6. Calle 0 Av. 4 | esquina noroeste del Mercado Municipal |
| 7. Calle 0 Av. 8 | esquina Parqueo El Dorado |
| 8. Calle 0 Av. 8 | esquina noroeste de Palí |
| 9. Calle 0 Av. 10 | esquina noroeste de Bar El Estadio |
| 10. Calle 0 Av. 10 | esquina noroeste de Estadio Municipal |
| 11. Calle 0 Av. -- | esquina noroeste del M.A.G |
| 12. Calle 0 Av. -- | esquina de Bar El Uno Más |
| 13. Calle 0 Av. 6 | esquina sureste Terminal de Buses |
| 14. Calle - Av. 4 | esquina noroeste Mercado Municipal |
| 15. Calle - Av. 4 | esquina Bazar (antes de Oficinas Coop.) |
| 16. Calle - Av. 4 | esquina de Oficinas de Coopealianza |
| 17. Calle - Av. 4 | esquina de Edif. Nuevo (Coopealianza) |
| 18. Calle 1 Av. 2 | esquina Soda Chirripó |
| 19. Calle 1 Av. 2 | esquina Palacio Municipal |
| 20. Calle 1 Av. 2 | esquina suroeste Catedral |
| 21. Calle - Av. C.I.A. | esquina edificio "Y Griega" |
| 22. Calle - Av. 2 | esquina La Nación |
| 23. Calle 3 Av. Central | esquina noreste Catedral |
| 24. Calle 0 Av. 1 | esquina El Gallo Más Gallo |
| 25. Calle - Av. 4 | esquina sur Parqueo Coopealianza |
| 26. C.I.A. Av. Central | esquina Gasolinera Texaco |
| 27. Boulevard Av. Central | esquina noreste Parque Central |

Coopeagri:

- | | |
|------------------------|--------------------------------------|
| 1. Calle 0 C.I.A. | esquina noreste Mc Donald |
| 2. Calle 0 Av. Central | esquina La Reina Del Valle |
| 3. Calle 0 Av. Central | esquina noroeste Parque Central |
| 4. Calle 0 Av. 2 | esquina lote baldío |
| 5. Calle 0 Av. 2 | esquina suroeste Parque Central |
| 6. Calle 0 Av. 4 | esquina Parqueo Banco Costa Rica |
| 7. Calle 0 Av. 6 | esquina Supermercado Coopeagri |
| 8. Calle 0 Av. 6 | esquina noroeste Escuela La Asunción |





- | | |
|-------------------|--------------------------------------|
| 9. Calle 0 Av. 8 | esquina de Aritelas |
| 10. Calle 0 Av. 8 | esquina suroeste Escuela La Asunción |

Coopemadereros:

- | | |
|------------------------|-------------------------------|
| 1. Calle 0 Av. Central | esquina Importadora Monge |
| 2. Calle 0 Av. 4 | esquina Zapatería La Favorita |

Quequemanía:

- | | |
|------------------|---------------------------|
| 1. Calle 0 Av. 6 | esquina Panadería Sur Pan |
|------------------|---------------------------|

Elimar S.A.:

- | | |
|------------------|--------------------------------|
| 1. Calle 0 Av. 1 | esquina antiguo Banco Nacional |
|------------------|--------------------------------|

Y señala además que la Junta de Educación envió nota de agradecimiento a la Unidad de Ingeniería Municipal por la ayuda que obtuvieron en este proyecto.

2. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta documento REC-016-03-UPM, suscrito por el Lic. Rafael Navarro Mora y a través del cual realiza recomendación sobre "Contratación de un Ingeniero Civil en el área de caminos, para trabajar en la Unidad Técnica de Conservación Vial Municipal", CDI-041-03-UPM.

La Sra. Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Licitaciones.

3. La Alcaldesa Municipal, Sra. Rosibel Ramos Madrigal, presenta OFI-136-03-AFC, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Jefe del Área Financiero – Contable, en el cual se emite criterio referente al Proyecto "Ley de Amnistía Tributaria en el Régimen Municipal". mismo que está siendo analizado en la Asamblea Legislativa, bajo el expediente No. 15.147.
4. La Sra. Rosibel Ramos, presenta documento CRI-014-03-UAL, suscrito por la Licda. Alejandra González Vargas, Asesora Legal a.i., en donde remite criterio referente a el convenio a efectuarse con el Ministerio de Salud, para uso de terreno Municipal.
5. La Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal, presenta documento OFI-757-03-DAM, en el cual informa sobre los diversos procedimientos realizados por la Unidad de Cobro Administrativo, con el fin de lograr disminuir el pendiente de cobro.



6. La Sra. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, presenta oficio No. 097-03-UTCv, suscrito por el Sr. Martín Fonseca Rodríguez, Coordinador de la Unidad Técnica de Conservación Vial, en donde presenta ante el Concejo Municipal el proyecto para Demarcación Vial del Centro de San Isidro de Pérez Zeledón, y añade además en la nota que el mismo fue aprobado por el Concejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI), el día 27 de octubre 2003.

La Sra. Dixiana Vargas Obando, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7. La Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal, presenta documento OFI-261-03-ULP, suscrito por el Lic. Yerald Mora Vargas, Coordinador de la Unidad de Licencias y Patentes, en donde remite informe de algunos trámites relacionados con el otorgamiento de licencias ambulantes estacionarias y temporales,

La Licda. Dixiana Vargas Obando, traslada la nota a la Comisión Especial de Jefes de Fracción y Presidencia.

8. La Sra. Rosibel Ramos Madrigal, presenta borrador de *"CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN"*, e indica que existe una nota suscrita por la Sra. Marieta Montero de Tributación Directa, referente a algunos errores cometidos en la Unidad de Catastro y a la cual según manifiesta lo que más le preocupa es en lo que se refiere a la Municipalidad en carácter de Administración Tributaria, lo que significa adquirir responsabilidades muy importantes en el campo de control, gestión y fiscalización, siendo para ello trascendental manejar y controlar la información que presenta el contribuyente, por lo que la idea de la celebración de este convenio, es realizar un intercambio de información y así actualizar la información.

La Presidencia Municipal traslada el documento a Jefes de Fracción y Presidencia.

9. La Sra. Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal, informa sobre la reunión que sostuvo con la Empresa COTO Y COMPAÑÍA S.A., en donde se logra comprobar que han logrado cumplir con toda la documentación solicitada y en respuesta al último acuerdo municipal, le solicitaron tramitar ante el Concejo la posibilidad de asistir a la próxima sesión municipal y le manifestaron además su interés de realizar una reunión con la Asociación de Desarrollo Daniel Flores, en donde se encuentre presente tanto representantes de la Asociación como de la empresa, la Sra. Alcaldesa Municipal y el Director Regional de Acueductos y Alcantarillados.

La Licda. Dixiana Vargas Obando, manifiesta que el sentido del acuerdo era que de previo a una resolución dicha empresa presentara un cronograma de ejecución y recuerda además que el Director de Acueductos y Alcantarillados debe cumplir con un acuerdo al respecto, del cual se está a la espera de la respuesta.



10. La Sra. Alcaldesa Municipal solicita, establecer en firme el nuevo valor imponible con la base de datos municipales para el periodo 2004 según lo estipulado en el Código de Normas y Procedimientos tributarios.

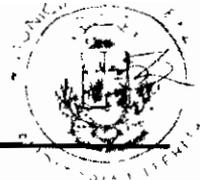
11. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal solicita al Síndico del Distrito San Isidro hacer uso de la palabra para informar sobre algunos acontecimientos sucedidos últimamente.

El Síndico del Distrito San Isidro, Sr. Ronald Barrantes Mora, hace uso de la palabra para informar sobre una situación que le tiene muy preocupado y es que varios vecinos de Barrio Morazán llegaron a su casa muy molestos, debido a que se dieron cuenta de que próximamente va a entrar la maquinaria a reparar el camino de Morazán a Miravalles, y considera que la comunicación no es fluida entre las personas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad, por cuanto no se justifica que si se conoce que va a entrar maquinaria de la Municipalidad, también lo realice la maquinaria del MOPT, y señala que los vecinos no se quejan por la reparación del camino, sino que es porque supuestamente les están cobrando y señala que se debe trabajar en un forma más coordinada, y de esta forma no se haga incurrir a los vecinos en más gastos de dinero.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, indica que el Presidente de la Comisión de Emergencias, trató que de una u otra forma el MOPT y la Municipalidad coordinaran para que no se programaran los mismos caminos, y lo preocupante es que si a esta Municipalidad se le solicita por parte de autoridades del MOPT, de que cuando se decida colaborar en alguna ruta nacional, se debe realizar la comunicación a los jefes del MOPT, lo cual no sucede con relación a las rutas municipales, ya que ellos conociendo la programación, no conocen la razón del porqué el MOPT entra a dicha ruta realizando un cobro de aproximadamente \$150.000.00 a \$200.000.00, lo cual considera es una situación preocupante, y señala que lo hará llegar por escrito al señor diputado, así como a los jefes del MOPT, por lo cual apoya las palabras del síndico del distrito de San Isidro de El General, así como también comparte su preocupación en este tipo de situaciones.

12. La señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal, informa que la Agencia de Cooperación Española, realizará el día de mañana miércoles 29 de octubre a partir de las 10:00 am., una visita para realizar un análisis del proyecto para el cierre técnico del relleno sanitario, así como la posible donación para la ejecución de dicho proyecto. Invita a los señores concejales a participar de dicha reunión. Por otra parte indica que se sostuvo una conversación con la señora Ministra de Salud, quien indicó que no era interés del Ministerio de Salud realizar cierres de rellenos sanitarios, máxime a la Municipalidad de Pérez Zeledón, que está realizando un esfuerzo por salir adelante en dicho asunto, y se les confirmó la visita de un ingeniero de dicho Ministerio, para que brinde colaboración para que se continúe con el proceso del cierre técnico del relleno sanitario.





13. El regidor Manuel Alfaro Jara, hace uso de la palabra para indicar que con respecto a la situación que se quiere hacer creer sobre el dinero que se negoció por parte del MOPT, y le gustaría que se cite al Ing. Juan Carlos Bócker y al Presidente y algunos miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Miravalles, por cuanto en la forma que se escucha y se habla, lo único que se trata de hacer es dejar en el aire una serie de dudas al respecto, por lo cual considera que lo más justo y legal es que se convoque las personas correspondientes, tal y como lo solicitó anteriormente, y se consulte si es cierto o no que el MOPT les está pidiendo dinero, o si por el contrario es si la Asociación de Desarrollo de Miravalles ante la ineficiencia de algunos administradores de los caminos de este Cantón, no tuvieron otra alternativa que recurrir al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que le solucionaran el problema que les aqueja hace tiempo, y considera también muy importante que al Ing. Juan Carlos Bócker se le de la oportunidad y el espacio de tiempo, por cuanto el mismo está fuera del país, para que a su regreso informe con respecto a dicha situación.

14. El regidor German Solís Badilla, hace uso de la palabra para consultar a la señora Alcaldesa Municipal, con relación a la nota enviada por la Viceministra de Egresos del Ministerio de Hacienda, lo cual le preocupa mucho con relación al dinero de la ley 8114, ya que indica que los montos serán inferiores a los previstos.

La señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal, le informa al regidor Solís Badilla que de la nota que se desprende de la señora Viceministra de Egresos, se están salvando los \$108 millones, por lo cual a ella en particular dicha nota no le preocupa, y le aclara al regidor German Solís, que dichos recursos corresponden a los incluidos en el presupuesto extraordinario 2002.

ARTICULO 5. Informes de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE. DICTAMEN: En respuesta a la nota enviada por la señora Xinia Alvarado Zeledón, Coordinadora de la Carrera de Salud, se nombra al señor MELVIN SANCHEZ ROJAS, para representar a esta Comisión en el Foro "La Formación de Profesionales en Salud Ambiental en Costa Rica y su contribución al Desarrollo Sostenible", el día 12 de noviembre de 2003, a celebrarse en el auditorio de la facultad de Estudios Generales de la UCR, a las 9:00 am. Se solicita al Área Financiero-Contable realizar los trámites para que se realice la respectiva modificación interna en la sesión inmediata a este acuerdo, y se rebaje del rubro II-25-03 de Materiales la suma de \$9.000.00, y trasladarlos al código II-25-02-04 para el respectivo pago de viáticos."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.



2. "INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR SARA GOMEZ GOMEZ, EBAIS LOS ANGELES. DICTAMEN: Se le solicita a la Alcaldesa Municipal, que para colaborar con la campaña contra el dengue, coordinar con quien corresponda el trabajo de chapia de estas zonas en la comunidad de Baidambú. Coordinar con la Doctora Sara Gómez Ebais Los Angeles."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Raymond Mejías Cruz, Jefe Regional Sur, Policía de Tránsito. Dictamen: En relación con la nota enviada a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa de Pérez Zeledón, le informamos que la Comisión de Ambiente no tuvo nada que ver con la actividad celebrada el día viernes 10 de octubre 2003, esta actividad fue organizada por la Comisión de Reciclaje y reutilización de recursos, comisión nombrada por la Alcaldía Municipal. Acuerdo firme."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba mediante acuerdo firme con nueve votos.

4. "INFORME DE LOS JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR PROYECTO MODULOS VIALES. DICTAMEN: Debido a que ya se encuentra en marcha proyecto similar, promovido por los estudiantes de la Escuela La Asunción, esta comisión recomienda el archivo de este documento."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

5. "INFORME DE LOS JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ASOCIACIÓN DE INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL. DICTAMEN: Solicitarle a la administración a través de la Asesoría Legal que confeccione documento en coordinación con la Comisión Especial de Jefes de Fracción y Presidenta del arbitraje para que el mismo sea sometido al Juez que lleva el caso."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, LEY DE AMNISTIA TRIBUTARIA EN EL REGIMEN MUNICIPAL. DICTAMEN: Con base en el Proyecto de Ley, expediente no. 15.174 y su correspondiente análisis se recomienda emitir acuerdo favorable a la aprobación del proyecto. Asimismo se recomienda solicitar la variación del contenido del artículo 2 para que al mismo se adicione el siguiente texto:

"En el período de vigencia de esta amnistía el pago podrá hacerse de una sola vez o en tractos parciales, de los cuales el primero no podrá ser inferior a un 40% del total a pagar."



Asimismo se autoriza además al proceso administrativo que al efecto determine la Municipalidad para que realice arreglos de pago en un término no mayor a doce meses."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PACUAR. DICTAMEN: Esta comisión recomienda al Concejo tomar el acuerdo de trasladar la solicitud de la Asociación de Desarrollo de Pacuar, al Concejo de Distrito de Daniel Flores, para que realice las gestiones pertinentes."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR HERMANOS CALDERON FERNÁNDEZ. Dictamen: Esta comisión recomienda al Concejo tomar el acuerdo de aceptar la donación de las calles en os Chiles de Daniel Flores, donadas por Jorge Mata Valverde y Carlos Rodolfo Castro Montes, según planos que se adjuntan. Asimismo solicitar a la Secretaria Municipal, iniciar trámites ante el INVU para la declaratoria de calle pública."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Ricardo Valverde Vega. Dictamen: Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el acuerdo de autorizar el visado por excepción del plano SJ-358078-86, por cuanto ya está a nombre del solicitante y es únicamente para trámites legales."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Carlos León Murillo Vargas. Dictamen: Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el acuerdo de autorizar el visado por excepción del plano SJ-868478-2003 por cuanto su antiguo dueño, Banco Nacional de Costa Rica, fue facilitador de los trasposos después de haber sido invadidos los teles situados en Cocorí."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Minor Leitón Flores. Dictamen: Esta comisión recomienda al Concejo tomar el acuerdo de autorizar el visado por excepción del plano SJ-779987-2002, ya que el solicitante tiene 10 años de posesión del lote y necesita trámites de escritura."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.



12. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Odilie Montes Rodríguez. Dictamen: Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el acuerdo de autorizar el visado por excepción del plano SJ-882585-2003, que tiene una medida de 187,90 m2, ya que la solicitante no tiene posibilidad de ampliarle y es lo único que posee."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

13. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Leonel Durán Fonseca. Dictamen: Esta comisión recomienda al Concejo tomar el acuerdo de autorizar el visado por excepción del lote SJ-825468-2002 del señor Leonel Durán Fonseca, ya que el resto del terreno es muy inclinado y no es recomendable para área comunal, según inspección realizada."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA Y VISADO ESPECIAL, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR German Barrantes Solís. Dictamen: Esta comisión recomienda al Concejo tomar el acuerdo de aceptar el diseño de sitio de Urbanización Sagrada Familia, con sus respectivas áreas comunales. Asimismo se le comunique al interesado que debe iniciar la construcción del área de juegos infantiles."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISION DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAGRADA FAMILIA. DICTAMEN: Esta comisión recomienda al Concejo tomar el acuerdo de autorizar a firmar un convenio con la Asociación de Desarrollo para la utilización del área comunal, de acuerdo con el aval del Concejo de Distrito de San Isidro de El General, y que sea hasta por noventa y nueve años. Se solicita a la administración realizarlo en el plazo de ocho días."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.

16. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR OFI-675-03-CBI. Dictamen: Con base en la solicitud planteada por la Jefatura de Catastro y Bienes Inmuebles, mediante oficio OFI-675-03-CBI, se emite criterio favorable para que se apruebe en firme el nuevo valor imponible en las bases municipales de datos para el período 2004, según lo establecido por el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, artículo 146, Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, artículo 19."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos.



ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCION PRESENTADA POR EL REGIDOR MANUEL DE JESÚS UREÑA ROJAS, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE: Con base en el criterio emitido por la Administración, con respecto al oficio DAPZ-475-03, que se refiere a solicitud para que se firme convenio de uso del terreno ubicado diagonal al Estadio Municipal, propiedad municipal, plano catastrado SJ-585172-85-85, se presenta MOCION ante el Concejo para la aprobación mediante acuerdo firme del siguiente acuerdo: Autorizar a la Alcaldesa Municipal para que firme con el Ministerio de Salud, Convenio de uso por un periodo de 99 años, de la propiedad municipal, ubicada diagonal al Estadio Municipal, plano catastrado SJ-585172-85."

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión, así como el contenido de la moción. Se aprueba en firme con nueve votos.

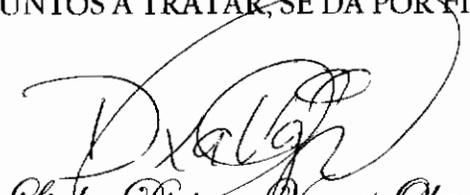
2. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL COORDINADOR. Dictamen: Para mejor resolver y con el propósito de atender petición expresa del Dr. Carlos A. Fernández Vega, se emite el siguiente informe: Acoger la petición del Dr. Fernández Vega, para reunión con la Comisión de Asuntos Jurídicos, para el día martes 11 de noviembre a las 5 de la tarde, en la sala municipal de sesiones. Con base en el resultado de esta reunión se emitirá dictamen sobre la petición conocida en la sesión 073-03 del 23 de setiembre de 2003."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba con nueve votos.

3. La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, solicita se designe en comisión a los concejales, Gustavo Arias Navarro, Maritza Rojas Ureña, Francisco Ureña Segura y Amado Fernández Chaves, quienes se encuentran fuera del país, en un intercambio de experiencia de municipios en Brasil y estarán ausentes a partir del día de hoy y en las próximas dos sesiones.

SE ACUERDA: Designar en comisión a los concejales Gustavo Arias Navarro, Francisco Ureña Segura, Maritza Rojas Ureña y Amado Fernández Chaves. Se aprueba en firme con nueve votos.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL.



Licda. Dixiana Vargas Obando
Presidenta Municipal



Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal